



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Abona refrigerio esp ortodoncia marzo/2024

VISTO:

La Carrera de Especialización en Ortodoncia y Ortopedia Dento-Máxilo-Facial; que se dicta los días 11, 12 y 13 de marzo del año 2024 ; y

CONSIDERANDO:

Que se dispuso ofrecer break para los cursantes y docentes de la Carrera de Especialización en Ortodoncia y Ortopedia Dento-Máxilo-Facial, el cual se llevará a cabo los días 11, 12 y 13 de marzo del corriente año ;

Que corresponde abonar por los gastos ocasionados para tal fin;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Abonar a la firma LOMBARDI JULIETA , CUIT N° 27297119368, la suma de \$ 162750 (pesos ciento sesenta y dos mil setecientos cincuenta) correspondiente a la Factura "C" No 00001- 00000073 en concepto de servicios de catering por el refrigerio ofrecido.

ARTÍCULO 2°: Impútese el egreso a Fondo de Recursos Propios de la Escuela de Posgrado.

ARTÍCULO 3°: Tómesese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

